

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores del Acuerdo de 2 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, y el nombramiento del Presidente de la citada Agencia (BOJA núm. 24, de 5.2.2021).

Advertido error en el Acuerdo de 2 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, y el nombramiento del Presidente de la citada Agencia, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el acuerdo segundo, donde dice:

«Don Pablo Cortés Achedad, Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, en representación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.»

Debe decir:

«Doña María Teresa Serrano Gotarredona, Directora General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, en representación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.»